

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos**

- 34** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Belén Sánchez Domingo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora Titular de Universidad (Y163/DF005947/15-10-2018) del área de conocimiento de “Derecho Penal”, convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 2018 (“Boletín Oficial del Estado” del 20), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a doña María Belén Sánchez Domingo Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de “Derecho Penal”, adscrita al Departamento de Derecho Público II y Filología I. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 30 de enero de 2019.—El Rector, Javier Ramos López.

(03/4.576/19)

